INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
FECHA:	18 DE JUNIO DE 2026	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	1 DE 1
CONTRATO No.		SVIV MIN C 009 DE 2026 DEL 28 DE ABRIL DE 2026	
TIPO DE CONTRATO		CONSULTORÍA	
DEPENDENCIA CONTRATANTE		SECRETARIA DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	
CONTRATISTA		CONCONSTRUCCION INGENIERIA SAS	
C.C. o NIT.		NIT 901491156-4	
REPRESENTANTE LEGAL		PABLO ALEJANDRO QUINTERO GARCIA	
C.C.		1.091.673.733	
RÉGIMEN TRIBUTARIO		48 - Responsable de IVA	
OBJETO DEL CONTRATO		REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA EN LOS BARRIOS Y/O CENTROS POBLADOS RURALES PRIORIZADOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN NO 1447 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OCAÑA SA E.S.P. - ESPO SA Y EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN CALIDAD DEL GESTOR DEL PDA PARA REALIZAR CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER	
RUBRO		2.3.2.02.02.008.40.006 61.0-1.2.4.6.00 – SGP – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO Realizar los estudios de preinversión que definan las obras necesarias para optimizar el sistema de acueducto, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para el acceso a los servicios básicos	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		CD 0596 del 8 de abril de 2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RP 0629 del 28 de abril de 2026	
VALOR DEL CONTRATO		TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($39.890.841,00) M/CTE	
PLAZO O DURACIÓN		1 MES	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		28 DE ABRIL DE 2026	
FECHA ACTA DE INICIO		30 DE ABRIL DE 2026	
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)		N/A	

ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	ACTA MODIFICATORIA 01 DE 29 DE MAYO DE 2026 (mayores y menores cantidades sin afectación al valor ni al plazo)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($39.890.841,00) M/CTE
FECHA DE TERMINACION	30 DE MAYO DE 2026
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	56-44-101013041 Anexo 3 Actualización a Terminación
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	OLGER NEIL SEPULVEDA SEPULVEDA PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE VÍAS CARRETEABLES
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	NO APLICA
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	N/A

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas para el periodo comprendido durante el periodo del 30 de abril al 30 de mayo del 2026. Se anexa o describe un informe de actividades por el citado periodo contractual del contratista.

1. OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las obligaciones establecidas en el mismo, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas definidas en el proyecto, análisis del sector,	X		El contratista cumplió con las obligaciones del contrato y las especificaciones del mismo, de acuerdo al alcance.

presupuesto oficial y demás soportes del proceso.			
Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual, atendiendo las orientaciones definidas por el Municipio.	X		El contratista cumplió con la obligación debidamente.
Hacer seguimiento permanente sobre la ejecución del contrato que se celebra como resultado del proceso de selección que se adelante.	X		El contratista apoyó en las reuniones de seguimientos hechas con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.
Mantenerse paz y salvo con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a caja de compensación Familiar, al ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Modificado por el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, si hay lugar a ello.	X		El contratista presenta las debidas planillas pagadas de seguridad social y parafiscales.
Informar de manera inmediata al Municipio, cualquier hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito, que impida el cumplimiento del objeto del contrato que se celebra como resultado del proceso de selección que se adelanta.	X		El contratista manifestó en reunión la necesidad de terminar las labores antes de las elecciones presidenciales, previendo casos de fuerza mayor que pudiera impedir la ejecución de las labores.
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que se impartan por parte del Municipio, durante el	X		El contratista acató las órdenes dadas por la supervisión en lo referente con la modificación del sitio a encuestar, la coordinación con la oficina de estratificación y la priorización según los criterios del Ministerio de Vivienda

desarrollo del contrato que se celebra.			Ciudad y Territorio para el programa de Conexiones Intradomiciliarias.
Cumplir con las obligaciones que se generan a su cargo y que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen.	X		El contratista ha asumidos sus obligaciones tributarias.
No acceder a peticiones o amenazas que tengan por fin obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho e informar inmediatamente al Municipio y demás autoridades competentes.	X		El contratista no ha manifestado ningún hecho de amenaza.
Entregar información veraz y verificable para los fines relacionados con las normas referentes al control y prevención de riesgos de lavados de activos y de la financiación del terrorismo, contenidas en la Circular básica jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás que el futuro la adicionen o modifiquen.	X		El contratista ha entregado información verificable.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos injustificados.	X		El contratista ha obrado de buena fe, sin dilatar ni entrabar la ejecución del contrato.
Corregir de forma inmediata cualquier falla o dificultad que se cometa en la ejecución del objeto del contrato que se celebre como resultado del proceso de selección que se adelanta	X		Efectivamente se realizó el Acta Modificatoria 01, en la cual se cometieron algunos errores de valores, el contratista facilitó la corrección del error. AL igual por error de la entidad el objeto del contrato tuvo un error en la publicación en la página SECOP, el cual también fue

			bien recibido por el Contratista, la debida publicación de la aclaración.
Presentarse al Municipio en el momento que sea requerido para suscripción de la correspondiente acta de liquidación del contrato	X		Hasta la fecha el Contratista ha suscrito las actas y documentos correspondientes.
Suministrar oportunamente la información solicitada por el Supervisor del contrato	X		El contratista ha cumplido con esta obligación.
Asumir los costos y demás gastos ocasionados con los suministros que se indican	X		El contratista asumió los costos derivados de la ejecución del contrato
Ejecutar el objeto del presente contrato en el lugar y los plazos establecidos, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones económicas y financieras estipuladas	X		El contratista cumplió con el plazo establecido, las cantidades solicitadas y las especificaciones dadas por Minvivienda
Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la contratación	X		El contratista informó de las condiciones de las viviendas que estaban siendo encuestadas, de manera que se tomaron medidas para favorecer el éxito del convenio suscrito con Minvivienda.
Cumplir con los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato	X		El contratista cumplió con los aportes de la seguridad social.
Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas	X		No se ha recibido ninguna comunicación de este tipo.
Suscribir las correspondientes actas y	X		El contratista ha suscritos los documentos.

documentos que correspondan en virtud del presente contrato			
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	X		El contratista ha cumplido a cabalidad.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	VALOR INICIAL	$39.890.841,00
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$0
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$39.890.841,00
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	$0
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$39.890.841,00
6	-AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si aplica)	$0
7	= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	$0

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	No COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
N/A	N/A	N/A

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, OLGER NEIL SEPULVEDA SEPULVEDA, identificado con la cedula de ciudadanía número 1091665414 expedida en Ocaña, Norte de Santander en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. SVIV MIN C 009 DE 2026**, con fecha de inicio del 30 de abril de 2026, CERTIFICO que:

El contratista **CONCONSTRUCCION INGENIERIA SAS**, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del objeto contractual durante el periodo del 30 de abril de 2026 al 30 de mayo de 2026.

El valor por reconocer y pagar es la suma de Treinta Y Nueve Millones Ochocientos Noventa Mil Ochocientos Cuarenta Y Un Pesos ($39.890.841,00) M/CTE), correspondiente al pago No. 001 de 001 estimados en el contrato.

De igual forma CERTIFICO que el contratista acreditó los siguientes pagos para los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas

en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias:

Ítems	**Mes de mayo junio 2026**	**Mes de mayo junio 2026**
Entidad de aporte en línea	SOI	SOI
Empresa de pensiones	Porvenir Colpensiones	Colpensiones
Valor	$896.700	$521.800
Empresa administradora de salud	Nueva EPS Sanitas	Nueva EPS
Valor	$244.400	$130.400
Administradora de riesgos profesionales	ARL Sura	ARL Sura
Valor	$75.200	$79.400
Caja de Compensación Familiar	Comfanorte	Comfanorte
Valor	$244.400	$130.400
Valor total de cotización	$1.460.700	$862.000
N° de Planilla	**6023421410**	**6024527069**
PIN o Clave	**6023421410**	**6024527069**
Entidad financiera	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA
Periodo Cotización	Mayo 2026 Junio 2026	Mayo 2026 Junio 2026
Fecha de pago	11 de junio de 2026	17 de junio de 2026

Observaciones (Si hay lugar a ello):

Sin observaciones

OLGER NEIL SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA
Prof. Univ. Área de Vías y Carreteables
Supervisor

PABLO ALEJANDRO QUINTERO GARCIA
C.C: 1.091.673.733
CONCONSTRUCCION INGENIERIA SAS
Contratista